



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (087) 250199

547-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 30 de Noviembre de 1993
 Referente S.O. N° 014-93
 Expediente S.O. N° 19.213/91

VISTO:

La Resolución N° 111/93 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámen Noviembre-Diciembre/93, de la Carrera de Enfermería;y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 18/93 del 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución N° 111/93 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

orp
 AM
 AP

Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO